

4 DE OCTUBRE, DÍA DE LA MÚSICA CHILENA



El 4 de octubre celebramos el Día de la Música Chilena, fecha que nos invita a reconocer lo que la música significa en nuestras vidas: Identidad, memoria, compañía y también futuro. Cada canción que escuchamos en la radio, en plataformas digitales o en un escenario, es fruto del trabajo de miles de intérpretes, ejecutantes y compositores que día a día sostienen con su talento un oficio que da sentido a nuestra cultura. Hoy son cerca de 20 mil los músicos y músicas de nuestro país que están afiliados a SCD, número que crece día a día, generando una cada vez mayor diversidad sonora y enriqueciendo nuestro rico repertorio y patrimonio musical.

Pero este día es también un recordatorio de que la música tiene valor y debe ser protegida, y hoy enfrentamos dos debates claves que marcarán el destino de quienes la hacen posible.

El primero es la llamada Ley Tommy Rey, actualmente en discusión en el Congreso. Algunos la han calificado como “desproporcionada”. Sin embargo, lo desproporcionado es lo que vivimos hoy: Un mercado digital en el que las plataformas globales concentran las ganancias, mientras el 87% de los artistas en el mundo no recibe un solo peso por la explotación de su música. La iniciativa busca corregir esa desigualdad, sumando un derecho de remuneración que ya existe en Europa y que ha demostrado ser eficaz para miles de creadores. No se trata de un freno a la industria, sino de un paso necesario

para asegurar un trato justo.

El segundo debate es aún más desafiante: La irrupción de la inteligencia artificial en la creación musical. Nuestra postura es clara: La IA es una herramienta que puede apoyar y hacer más eficientes ciertos procesos, pero no puede sustituir la creación humana. Una obra 100% generada por una máquina no puede ser protegida. Y, por cierto, si el creador o creadora declara haber usado IA, la máquina nunca será autora. El 100% de los derechos de esa obra pertenecen a la persona creadora.

Nuestra preocupación es urgente: Los algoritmos ya se entrenan con repertorios musicales que pertenecen a creadores, y debemos evitar que estos terminen desplazados por la tecnología. Defender la autoría y el derecho de quienes crean no es nostalgia, es asegurar que la música siga siendo un trabajo vivo, justo y sostenible.

En este Día de la Música Chilena, la invitación es a mirar más allá de las melodías y versos que nos emocionan, y entender que un país que fortalece su cultura debe generar un entorno seguro y propicio para el trabajo artístico, con el fin de que todos nosotros podamos seguir disfrutando y gozando de celebraciones como ésta, llenas de música.